



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**PROTOCOLO  
PARA LA PRESENTACIÓN AL PATRONATO  
DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN  
DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

Aprobado en la Sesión 380 del 20 de marzo de 2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL PATRONATO EN SU SESIÓN NÚM. 380

  
SECRETARIO DEL PATRONATO





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PATRONATO

**PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN AL PATRONATO  
DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE BIENES, SERVICIOS,  
OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL EXPEDIENTE DE SOLICITUD</b>
<b>BIENES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Justificación y descripción de los bienes.</li><li>2. Cotización base.</li><li>3. Suficiencia presupuestal.</li><li>4. Formato de bienes de inversión.</li></ol>
<b>SERVICIOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Justificación y descripción del servicio.</li><li>2. Estudio de mercado y cotizaciones.</li><li>3. Suficiencia presupuestal.</li></ol>
<b>OBRAS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Justificación y descripción de las obras.</li><li>2. Estimado de inversión por etapas constructivas.</li><li>3. Proyecto ejecutivo.</li><li>4. Catálogo de conceptos.</li><li>5. Presupuesto base.</li><li>6. Programa de erogaciones.</li><li>7. Formato de bienes de inversión.</li><li>8. Formato PLABOS 5.</li><li>9. Suficiencia Presupuestal.</li></ol>
<b>SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Justificación y descripción de los servicios relacionados con obra.</li><li>2. Aranceles establecidos por alguna de las siguientes instituciones:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Colegio de Arquitectos de la República Mexicana,</li><li>○ Colegio de Ingenieros Civiles de México,</li><li>○ Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, o</li><li>○ Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.</li></ul></li><li>3. Programa de los servicios.</li><li>4. Formato de bienes de inversión.</li><li>5. Formato PLABOS 5.</li><li>6. Suficiencia presupuestal.</li></ol>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL PATRONATO EN SU SESIÓN NÚM. 380

  
SECRETARIO DEL PATRONATO



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PATRONATO

**PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN AL PATRONATO  
DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE BIENES, SERVICIOS,  
OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL EXPEDIENTE DE SOLICITUD</b>
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Justificación y descripción del servicio de arrendamiento.</li><li>2. Estudio de mercado y cotizaciones.</li><li>3. Estudio de factibilidad.</li><li>4. Avalúo del inmueble, preferentemente emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) o valuador registrado ante dicho Instituto.</li><li>5. Suficiencia presupuestal.</li></ol>
<b>MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Justificación y descripción de los trabajos de mantenimiento.</li><li>2. Planos y/o croquis.</li><li>3. Catálogo de conceptos.</li><li>4. Cotización o presupuesto base.</li><li>5. Programa de erogaciones.</li><li>6. Suficiencia presupuestal.</li></ol>

**Notas:**

1. La documentación deberá contar con la firma del área solicitante y de la persona Titular de la Secretaría General o de Unidad, según corresponda.
2. En los casos de bienes, servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, adicionales al presupuesto autorizado, se deberá informar el origen de los recursos, detallando la estructura o estructuras programáticas presupuestales afectadas para dar suficiencia a la nueva solicitud.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL PATRONATO EN SU SESIÓN NÚM. 380

  
SECRETARIO DEL PATRONATO